

		ESTADO		CORRESPONDIENTE A LA MILICIA ACTIVA.	
Plana Mayor.....	1	1	1	Tent. coronel comandante,	1
Primera compañía.....	0	1	1	Primer ayudante y capitanes.	11
Segunda, tercera y cuarta, iguales al anterior.....	0	3	3	Segundos ayudantes y tenientes.	11
Total del batallón.....	1	4	4	Subayudantes y subtenientes.	21
Compañía de Tuxpan.....	0	1	1	Capellan.	1
Cinco compañías en Alvarado, Acayucan, Tehuantepec, Jamiltepec y Acapulco, con igual fuerza á la anterior.	0	5	5	Armeros y sargentos primeros.	11
Totales.....	1	10	10	Sargentos segundos.	30
		9	2	Cabos.	131
		2	6	Cornetas y tambores.	30
		6	4	Soldados.	1000
		13	39	Total.	1212
		3	9		
		400	100		
		100	300		
		121	363		
		486	121		
		121	605		

PRESUPESTO

Y TARIFA DE SUELDOS PARA LA INFANTERÍA PERMANENTE.

Presupuesto de un batallón.

	Mensual.	Anual.
1 Coronel.....	200	2,400
1 Teniente coronel.....	133	1,596
1 Jefe de detall.....	100	1,200
6 Capitanes, á 67 pesos al mes.....	402	4,824
1 Segundo ayudante.....	58	696
6 Tenientes, á 45 pesos mensuales.....	270	3,240
13 Subtenientes y subayudantes, á 39 pesos mensuales.....	507	6,084
1 Capellan.....	45	540
1 Tambor mayor.....	20	240
1 Armero.....	20	240
6 Sargentos primeros, á 20 pesos.....	120	1,440
24 Idem segundos, á 16 pesos.....	384	4,608
10 Plazas para música, á 9 pesos.....	90	1,080
18 Tambores, cornetas ó pífanos, á 9 pesos.....	162	1,944
1 Cabo de cornetas.....	10	120
1 Cabo de gastadores.....	10	120
8 Cabos de compañía, á 10 pesos cada uno.....	780	9,360
6 Gastadores, á 9 pesos cada uno.....	54	648
99 Soldados de la compañía de preferencia, á 9 pesos.....	891	10,692
495 Soldados de cinco compañías sencillas á 8 pesos 4 reales.....	4,207 4	50,490
3 Arrieros, á 11 pesos.....	33	396
24 Mulas, á 5 pesos.....	120	1,440
728 Reales al mes para otras tantas plazas para el fondo de armamento.....	91	1,092
Gasto de papel del coronel, 8 pesos al mes: del jefe de detall, 5: del segundo ayudante, 2: 6 pesos para los comandantes de compañías, y 3 para los seis sargentos distribuidores.	25	300
Totales.....	8,732 4	104,790
Importan los 20 batallones.....	174,850 "	2,095,800

PRESUPUESTO

Y TARIFA DE SUELDOS DE UN CUERPO DE CABALLERIA.

	Mensual.	Anual.
1 Coronel comandante del cuerpo, 225 pesos.....	225	2,700
1 Teniente coronel jefe del detall, á 140 pesos.....	140	1,680
1 Comandante de escuadron.....	120	1,440
4 Capitanes, á 80 pesos.....	320	3,840
2 Segundos ayudantes, á 62 pesos.....	124	1,488
4 Tenientes, á 50 pesos.....	200	2,400
4 Alféreces y dos portas, á 46 pesos.....	276	3,312
1 Capellan, á 50 pesos.....	50	600
1 Clarin mayor, un mariscal y un talabartero, á 22 pesos.....	66	792
4 Sargentos primeros, á 22 pesos.....	88	1,056
16 Sargentos segundos, á 18 pesos.....	288	3,456
1 Cabo de clarines y dos mancebos, á 11 pesos.....	33	396
36 Cabos, á 11 pesos.....	396	4,752
16 Clarines y banda, á 10 pesos.....	160	1,920
240 Soldados, á 9 pesos.....	2,160	25,920
318 Plazas, á 1 real mensual, para el fondo del aumento.....	396	477
318 Caballos, á 6 pesos 4 reales.....	2,067	24,804
3 Arrieros, á 10 pesos.....	30	360
24 Mulas de carga, á 5 pesos.....	120	1,440
Por los gastos de escritorio del comandante.....	8	96
Por los del jefe del detall, á 5 pesos.....	5	60
Por los de los dos segundos, ayudantes á 2 pesos, y portas á 1 peso.....	6	72
Por los de cuatro capellanes, á 1 peso.....	4	48
Por los de cuatro sargentos distribuidores, á 4 reales.....	2	24
Total.....	6,927 6	83,133
Importan los doce cuerpos.....	83,133	997,596

Querétaro, Diciembre 1º de 1847.

CUERPO DE ARTILLERIA.

PRESUPUESTO Y TARIFA DE SUELDOS DE UN BATALLON DE ARTILLERIA.

	Mensual.	Anual.
001 Coronel comandante del batallon, 225 pesos.....	225	2,700
2 Jefes de division, á 120 pesos.....	240	2,880
026 Capitanes, á 80 pesos.....	480	5,760
021 Ayudante segundo, con 62 pesos.....	62	744
176 Tenientes, á 50 pesos.....	300	3,600
012 Subtenientes y un sub-ayudante, á 46 pesos.....	590	7,076
001 Capellan, á 50 pesos.....	50	600
021 Tambor mayor, á 22 pesos.....	22	264
126 Sargentos primeros, á 22 pesos.....	132	1,584
230 Sargentos segundos, á 18 pesos.....	540	6,480
001 Cabo de cornetas, á 11 pesos.....	11	132
078 Cabos, á 11 pesos.....	858	10,296
128 Tamborés, cornetas y música, á 10 pesos.....	1,280	15,360
480 Artilleros, á 9 pesos.....	4,320	51,840
Por 624 plazas, á un real mensual para el fondo de arma- mento.....	778	936
12 Conductores, á 10 pesos.....	216	2,592
172 Carreteros, á 11 pesos.....	792	9,504
252 Mulas de tiro, á 5 pesos 4 reales.....	1,386	16,632
023 Arrieros, á 10 pesos.....	30	360
24 Mulas de carga, á 5 pesos.....	120	1,440
Por los gastos de escritorio del comandante.....	8	96
Por los de un jefe de division encargado del detall, á 5 pesos.....	5	60
Por los del segundo ayudante, 2 pesos y sub-ayudante, 1 peso.....	3	36
Por los de seis capitanes, á 1 peso.....	6	72
Por los de seis sargentos distribuidores, á 4 reales.....	3	36
Total.....	10,765 6	129,180
Importan los tres batallones.....	32,295	385,540

Querétaro, Diciembre 1º de 1847.

30 Tamborés, cornetas y música, á 10 pesos.....	300	3,600
594 Zapadores, á 9 pesos.....	5,346	64,152
Por 735 plazas, á un real mensual para el fondo de arma- mento.....	917	1,102 4
A la vuelta.....	8,979 7	108,838 4

CUERPO DE ARTILLERIA.

PRESUPUESTO Y TARIFA DE SUELDOS DEL CUERPO DE ARTILLERÍA DE A CABALLO.

	Mensual.	Anual.
1 Coronel comandante del cuerpo.....	225	2,700
2 Jefes de division, uno encargado del detall, 1,440 pesos anuales cada uno.....	240	2,880
2 Capitanes, á 960 pesos anuales cada uno.....	160	1,920
1 Segundo ayudante teniente, con 744 pesos al año.....	62	744
2 tenientes con 600 pesos anuales cada uno.....	100	1,200
5 Alféreces y sub ayudante, á 552 pesos anuales id.....	230	2,760
1 Talabartero y un mariscal, á 22 pesos mensuales.....	44	528
1 Armero, con 22 pesos.....	22	264
2 Sargentos primeros, á 22 pesos cada uno al mes.....	44	528
10 Sargentos segundos, á 18 pesos.....	180	2,160
1 Cabo de clarines, á 11 pesos.....	11	132
2 Mancebos á 11 pesos.....	22	264
26 Cabos, á 11 pesos.....	286	3,432
6 Clarines y cuatro plazas de banda, á 10 pesos.....	100	1,200
160 Artilleros, á 9 pesos.....	1,440	17,280
214 Caballos de montar, á 6 pesos 4 reales.....	1,391	16,691
4 Conductores, á 18 pesos cada uno.....	72	864
24 Carreteros, á 11 pesos cada uno.....	264	3,168
84 Caballos de tiro, á 6 pesos 4 reales.....	546	6,552
2 Arrieros, á 10 pesos.....	20	240
14 Mulas de carga, á 5 pesos.....	70	840
214 Plazas, á 1 real cada una, para el fondo de armamento.....	266	321
Por los gastos de escritorio del comandante.....	8	96
Por los del jefe del detall.....	5	60
Por los del segundo ayudante, 2 pesos, y sub-ayudante 1 peso.....	3	36
Por los de dos capitanes, á 1 peso.....	2	24
Por los de dos sargentos distributores, á 4 reales.....	1	12
Total.....	5,574 6	66,897

Querétaro, Diciembre 1º de 1847.

CUERPO DE ARTILLERIA.

PRESUPUESTO Y TARIFA DE SUELDOS DE LA PLANA MAYOR FACULTATIVA.

	Mensual.	Anual.
2 Coroneles, á 2,700 pesos anuales cada uno.....	450	5,400
4 Tenientes coroneles, á 1,680 pesos anuales cada uno.....	560	6,720
6 Capitanes, á 960 pesos anuales cada uno.....	480	5,760
Gastos de escritorio del director.....	50	600
Idem del secretario de la Direccion.....	15	180
Total.....	1,555	18,660

No se incluye en esta tarifa el sueldo del director general, por estar comprendido entre los generales.

Querétaro, 1º de Diciembre de 1847.

CUERPO DE INGENIEROS.

PRESUPUESTO Y TARIFA DE SUELDOS DEL BATALLON DE ZAPADORES.

	Mensual.	Anual.
1 Coronel comandante del batallon, 225 pesos.....	225	2,700
1 Teniente coronel jefe del detall, 140 pesos.....	140	1,680
6 Capitanes, á 960 pesos anuales cada uno.....	480	5,760
1 Segundo ayudante, con 62 pesos.....	62	744
6 Tenientes, á 50 pesos.....	300	3,600
12 Subtenientes y un ayudante, á 46 pesos mensuales.....	598	7,176
1 Capellan, á 50 pesos.....	50	600
1 Tambor mayor y un armero, á 22 pesos cada uno.....	44	528
6 Sargentas primeros, á 22 pesos mensuales.....	132	1,584
24 Sargentos segundos, á 18 pesos cada uno.....	432	5,184
1 Cabo de cornetas, á 11 pesos.....	11	132
78 Cabos, á 11 pesos.....	858	10,296
30 Tambores, cornetas y música, á 10 pesos.....	300	3,600
594 Zapadores, á 9 pesos.....	5,346	64,152
Por 735 plazas, á un real mensual para el fondo de armamento.....	91 7	1,102 4
A la vuelta.....	8,979 7	108,838 4

	Mensual.	Anual.
De la vuelta.....	8,979 7	108,838 4
1 Conductor, á 18 pesos.....	18	216
6 Carreteros, á 11 pesos cada uno.....	66	792
22 Mulas de tiro, á 5 pesos 4 reales.....	121	1,452
3 Arrieros, á 10 pesos.....	30	360
24 Mulas de carga, á 5 pesos.....	120	1,440
Por los gastos de escritorio del comandante.....	8	96
Por los del jefe del detall.....	5	60
Por los del segundo ayudante, 2 pesos, y sub-ayudante, 1 peso.....	3	36
Por los de 6 capitanes, á 1 peso.....	6	72
Por los de 6 sargentos distributores, á 4 reales.....	3	36
Total.....	9,449 7	113,398 4

Querétaro, Diciembre 1º de 1847.

CUERPO DE INGENIEROS.

PRESUPUESTO Y TARIFA DE LA PLANA MAYOR FACULTATIVA DE DICHO CUERPO.

	Mensual.	Anual.
2 Coroneles, á 2,700 pesos anuales cada uno.....	450	5,400
4 Tenientes coroneles, á 1,680 pesos anuales cada uno...	560	6,720
8 Capitanes, á 960 pesos anuales cada uno.....	640	7,680
Gastos de escritorio del director.....	50	600
Idem del secretario de la Direccion.....	15	180
Total.....	1,715	20,580

En esta tarifa no se ha incluido el sueldo del director general del cuerpo, por estar comprendido en la de los generales.

Querétaro, Diciembre 1º de 1847.

	Mensual.	Anual.
1 Tambor mayor y un tambor, á 22 pesos mensuales.....	22	264
6 Sargentos primeros, á 22 pesos mensuales.....	132	1,584
21 Sargentos segundos, á 18 pesos cada uno.....	378	4,536
1 Cabo de cornetas, á 11 pesos.....	11	132
78 Capos, á 11 pesos.....	858	10,296
30 Tambores, cornetas y maderas, á 10 pesos.....	300	3,600
204 Napaholes, á 9 pesos.....	1,836	22,032
Por 735 plazas, á un real mensual para el fondo de armariento.....	735	8,820
Total.....	2,775	33,300

PLANA MAYOR DEL EJERCITO.

PRESUPUESTO Y TARIFA DE SUELDOS DEL CUERPO ESPECIAL DE PLANA MAYOR.

2 Coroneles ayudantes generales, á 2,700 pesos anuales cada uno.....	450	5,400
4 Tenientes coroneles, á 1,680 pesos cada uno.....	560	6,720
6 Capitanes, á 960 pesos cada uno.....	480	5,760
6 Tenientes, á 600 pesos cada uno.....	300	3,600
Total.....	1,790	21,480
2 Coroneles, uno de infantería y otro de caballería, el primero con 2,400 y el segundo con 2,700.....	425	5,100
2 Tenientes coroneles, uno de infantería y otro de caballería, el primero con 1,596 y el segundo con 1,680.....	273	3,276
4 Capitanes de infantería, á 804 pesos anuales.....	268	3,216
4 Capitanes de caballería, á 960 pesos cada uno.....	320	3,840
4 Tenientes de infantería, á 540 pesos cada uno.....	180	2,160
4 Tenientes de caballería, á 600 pesos cada uno.....	200	2,400
Por los gastos de escritorio del jefe de la plana mayor.....	50	600
Por idem para el secretario.....	15	180
Total.....	3,521	42,252

En esta tarifa no se incluye el sueldo del jefe de la plana mayor, por estar comprendido entre los generales.

Querétaro, Diciembre 1º de 1847.

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

PRESUPUESTO Y TARIFA DE SUELDOS DE LOS GENERALES DE DIVISION Y DE BRIGADA.

	AL MES.	AL AÑO.
10 Generales de division empleados, á razon de cinco mil pesos anuales cada uno.....	4,166 5 4	50,000
20 Generales de brigada empleados, á razon de cuatro mil pesos anuales cada uno.....	6,666 5 4	80,000
Total.....	10,833 2 8	130,000